

## COMUNICADO MARÍA ISABEL MONTES

Madrid, 2 de marzo de 2018

Me llamo María Isabel Montes, soy sobrina de Miguel Rosendo y por tanto testigo privilegiada de su vida desde la infancia. Además de mi cercanía por el parentesco familiar, también le he acompañado como miembro de la Orden y Mandato de San Miguel Arcángel desde su nacimiento, primero como laica y a partir de 2006 como consagrada.

Hoy comparezco junto a mi familia para denunciar la gravísima injusticia que estamos viviendo todos nosotros, pero especialmente mi tío que lleva ya más de tres años en prisión preventiva.

Esta situación que hoy sufrimos en los juzgados, es muy doloroso reconocer que se fraguó en el seno de la Iglesia, por la mentira de un sacerdote, Isaac de Vega y el proceder cobarde de un obispo, Luis Quinteiro.

Yo soy testigo de la falsedad de la investigación canónica contra Miguel, pues he tenido que soportar y callar que el visitador Manuel Salcidos viniera a realizar esa supuesta investigación, a mí y a otros siete consagrados, al día siguiente de que a Miguel se le leyeran las conclusiones de dicha investigación.

He permanecido en Orden y Mandato de San Miguel Arcángel hasta su disolución el 22 de diciembre de 2014, dirigiendo una residencia de ancianos en Madrid, a la que llegamos en 2010 a petición del cardenal Rouco Varela. No he encontrado en el Obispo Luis Quinteiro un ápice de humanidad, de comprensión o de preocupación por mi vida o la de mis hermanas que se supone hemos sufrido horrores o tenemos una fe equivocada. Nada he encontrado más que silencio y desprecio. Sin dar ninguna explicación apartan a Miguel, con una llamada telefónica nos despojan del hábito, no se nos convoca a las asambleas... y lo que es peor, ni siquiera nos dicen que han disuelto la asociación en la que hemos consagrado nuestra vida a Dios. Lo descubrimos por la prensa.

Es triste que actúen de esta manera despreciable miembros de la Iglesia a la que amo y sigo tratando de servir en este momento, denunciando sus errores.

En cuanto al proceso judicial, les leo lo que la jueza instructora escribe en el auto de procesamiento de diciembre de 2016:

*“Feliciano Miguel Rosendo da Silva, en plena reunión, agredió a su sobrina María Isabel Montes Fernández, le dio golpes, puñetazos y le quemó el pelo con un cigarro, como parte de un ritual en el que decía que era San Miguel Arcángel y le había sacado el demonio que llevaba dentro”*

Apunta también más adelante en dicho auto que me daba “besos en la boca”, y llega por todo ello a imputar a Miguel un delito continuado contra mi integridad moral... Sin embargo, no he tenido la oportunidad de declarar durante una instrucción de más de tres años. ¿Cómo se puede permitir que un juez dé crédito a acusaciones de maltrato, y ni siquiera llame a la víctima para contrastarlo? Mis hermanas han denunciado que no se tiene en cuenta su palabra, porque se las ha tachado de abducidas. Yo pregunto, ¿Por qué la justicia me ha negado incluso el derecho a participar en el esclarecimiento de lo ocurrido con mi propia vida? No hay derecho.

Hace quince días, Marta Paz tuvo que salir también en una rueda de prensa junto a otras hermanas nuestras, y lo que tuvo que decir fue espeluznante: nunca nadie la acusó de nada, pero pasó dos noches en un calabozo y ha estado tres años teniendo que comparecer todos los lunes en un juzgado, y fue presentada en todos los medios de comunicación como el brazo derecho de una organización criminal. ¿Cómo es esto posible en un Estado de Derecho? ¿Cómo es posible que yo salga en un Auto de procesamiento como una supuesta víctima y que durante tres años la jueza instructora no me llame para oír lo que tengo que decir? Lo que se ha hecho con Marta Paz, lo que se está haciendo conmigo y con mis hermanas consagradas es un ejemplo de lo que está ocurriendo. No hay derecho.

Mi tío Miguel ha sido siempre un padre para mí... y cada noche cierro los ojos sabiendo que está procesado por un delito contra mi integridad moral. ¡Eso sí que es un atentado de verdad! Que se permita a los jueces tal ligereza para juzgar, y tan poco respeto por mi vida y mi dignidad.

Mi familia y yo, con muchos otros que han sido miembros de Orden y Mandato y tienen la valentía de luchar por una verdad que han vivido, vamos a seguir denunciando este atropello que durante tres años se ha urdido en silencio. Confiamos en que nuestra voz se escuche y la justicia pueda enmendar tantos errores cometidos. Confiamos en la valentía de las magistrados que ahora tienen este caso en su manos y pedimos que ese camino continúe hasta que se sepa la verdad. Este caso es un montaje, Orden y Mandato no era ninguna asociación ilícita. Feliciano Miguel Rosendo es inocente y está privado desde hace más de tres años del derecho a la libertad.

Muchas gracias